



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA  
Aprobado por Resolución 006680 de 10 Noviembre de 2022  
DANE 254874000070 – NIT.900086917-2

## CIRCULAR 006

FECHA: 11 DE MAYO DE 2026

PARA: DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA

DE: DIRECTIVOS DOCENTES

**OBJETIVO:** Comunicar a la Comunidad Educativa sobre la realización de la inauguración de la Integración Deportiva de la Comunidad Educativa de La Frontera. Se modificó fecha de realización y condiciones de presentación de las madrinas.

### **Detalles de la Integración Deportiva de la Comunidad Educativa La Frontera**

#### **Fecha y Lugar**

La Integración Deportiva de la Comunidad Educativa La Frontera se celebrará el **viernes 31 de julio**. El evento tendrá lugar en la cancha de MARACANÁ, situada en Villa del Rosario.

#### **Esquemas Rítmicos**

Durante la jornada, cada grado presentará un esquema rítmico. Habrá un total de siete esquemas en la mañana y seis esquemas en la tarde, cada uno con una duración mínima de cuatro minutos y máxima de seis minutos.

#### **Organización de los Estudiantes**

Todos los estudiantes deberán estar en la cancha de MARACANÁ a las 6:30 a. m. La banda de la Institución Educativa acompañará el ingreso de los estudiantes al recinto. Los estudiantes se organizarán fuera de la cancha en cuatro filas y entrarán detrás de la banda, para luego distribuirse dentro de la cancha según las indicaciones.

#### **Vestimenta y Distintivos**

La vestimenta requerida es el uniforme de Educación Física: sudadera negra, camibuso rojo con escudo, medias y tenis blancos. Los estudiantes estarán acompañados por el titular en todo momento y pueden llevar distintivos como gorras, manillas o pañoletas. No se permite llevar espuma, pero sí globos.

#### **Roles Especiales**

Los mejores estudiantes deportivos de cada curso serán los encargados de portar el heraldo. Además, cada curso elegirá una madrina y un estudiante acompañante; las madrinas podrán participar en el esquema de su grado y deberán estar vestidas con el uniforme de fútbol del país previamente seleccionado.

*Sector La Parada, Calle 6 No. 15-125, Municipio de Villa del Rosario (N. de S.)  
ie\_lafrontera@hotmail.com*

**CUIDO EL AMBIENTE Y CONVIVO EN PAZ**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA  
Aprobado por Resolución 006680 de 10 Noviembre de 2022  
DANE 254874000070 – NIT.900086917-2

## **Presentación y Premiación de Madrinas**

Cada madrina debe entregar una ficha de presentación con sus datos al presidente del Concejo de estudiantes. En el caso de primaria, los titulares reciben la ficha y la entregan a la coordinadora Myriam Mera. La premiación de las madrinas será por participación y la cinta debe llevar el nombre de la madrina junto con el curso al que representa. La selección del país se llevará a cabo en el mes de mayo mediante una ficha, la cual será escogida por cada vocero de salón.

## **Acceso y Costos para Familiares**

Padres, acudientes y familiares pueden asistir al evento. El ingreso a la cancha tendrá un coste de \$5.000 por persona.

## **Portadores de la Antorcha**

La antorcha será llevada por los mejores deportistas de cada salón, seleccionados por el docente titular.

## **Aprobación del Evento**

La actividad fue aprobada por el Consejo Directivo en la reunión celebrada el lunes 20 de abril.

## **Participación de padres de familia y representantes**

Los padres de familia deberán acompañar a los estudiantes al evento y serán responsables de transportarlos y recogerlos en la cancha, ya que no habrá desplazamiento ni desfile. Los representantes de cada salón promoverán la actividad y mantendrán informados a los padres de familia sobre la realización del evento en coordinación con los titulares de cada grado.

## **Participación de Docentes y Directivos**

La colaboración de docentes y directivos en la organización y ejecución de la actividad es esencial para garantizar que el evento se desarrolle de manera eficiente y refleje ante la comunidad educativa una adecuada organización, disposición, disciplina y responsabilidad. El programa será publicado con suficiente antelación, permitiendo que todas las personas estén informadas y contribuyan al éxito de la actividad.

*Sector La Parada, Calle 6 No. 15-125, Municipio de Villa del Rosario (N. de S.)*

*ie\_lafrontera@hotmail.com*

**CUIDO EL AMBIENTE Y CONVIVO EN PAZ**